



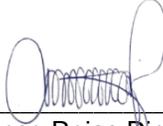
**SE CANCELA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR  
LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL  
IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
“IGNIACK 15”**

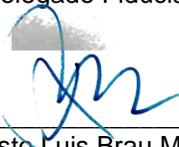
CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como causahabiente de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1827 de fecha 29 de octubre de 2015 (según el mismo se ha modificado, adicionado o reexpresado a esta fecha, el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado por Administradora Ignia, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (en tal carácter, el “Administrador”), el Fiduciario, con dicho carácter, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común (el “Representante Común”), **HACE DEL CONOCIMIENTO** de los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujetos a llamadas de capital, identificados con clave de pizarra “IGNIACK 15” (los “Certificados Bursátiles”), que ha recibido instrucciones del Administrador para cancelar la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles y, consecuentemente, dejar sin efectos la convocatoria respectiva publicada el viernes 11 de junio de 2021 a través de Emisnet y el periódico de circulación nacional “El Financiero”, **la cual se tenía previsto celebrar el próximo 13 de julio de 2021, a las 10:30 horas de la Ciudad de México**, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, por lo que la asamblea prevista no se podrá instalar o celebrar, ni tomarse acuerdo alguno por cualquier tenedor de los Certificados Bursátiles que indebidamente comparezca.

Conforme a lo anterior y atendiendo a las disposiciones aplicables del Contrato de Fideicomiso y la legislación vigente, el Fiduciario dará a conocer oportunamente a los tenedores de los Certificados Bursátiles, a través de la convocatoria respectiva, la nueva fecha que determine el Administrador, en conjunto con el Representante Común, para celebrar una asamblea general de tenedores en los términos y con los alcances previstos para la asamblea cancelada de conformidad con lo antes expuesto.

Ciudad de México, a 02 de Julio de 2021.

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/1827

  
\_\_\_\_\_  
Alonso Rojas Dingler  
Delegado Fiduciario.

  
\_\_\_\_\_  
Ernesto Luis Brau Martínez  
Delegado Fiduciario.